

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE FANTIME CÍA. LTDA..**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en Avenida Seis de Diciembre y Bossano, Torres Bossano oficina 501, se reúnen los socios de la compañía **FANTIME CÍA. LTDA**, señores: EDUARDO ALBERTO SANTILLAN, propietario de ciento treinta y dos participaciones; ANA LUCIA RUIZ GALLEGOS, propietaria de ciento treinta y dos participaciones; y CORSINO VIVANCO CASTILLO, propietario de ciento treinta y seis participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, siendo el capital social de la compañía suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, al tenor de lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.

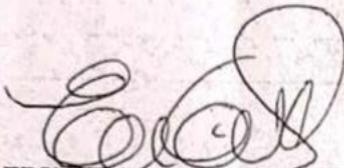
Preside la sesión el señor EDUARDO ALBERTO SANTILLÁN, Presidente de la compañía y actúa de Secretario de la Junta, el señor CHRISTIAN FERNANDO COBA PEÑAHERRERA, el Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia del cien por ciento del capital social, y la voluntad unánime de tratar el punto del orden del día antes señalado, con lo que , el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

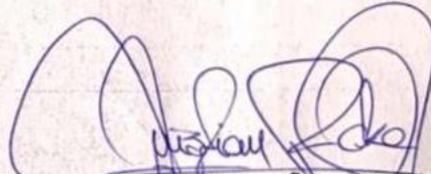
De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros (cuentas y balances), los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio

económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros (cuentas y balances), los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

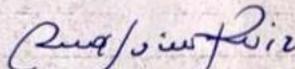
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h30.-



**EDUARDO ALBERTO SANTILLAN**  
Presidente de la Junta  
Presidente de la Compañía  
Socio



**CHRISTIAN COBA PEÑAHERRERA**  
Secretario de la Junta  
Gerente General de la Compañía



**ANA LUCIA RUIZ GALLEGOS**  
Socia



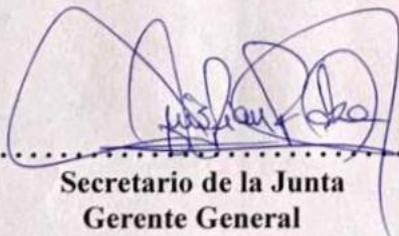
**CORSINO VIVANCO CASTILLO**  
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
FANTIME CÍA. LTDA., QUITO, 31 DE MARZO DEL 2020.**

- 1.- EDUARDO ALBERTO SANTILLAN, propietario de ciento treinta y dos participaciones;
- 2.- ANA LUCIA RUIZ GALLEGOS, propietaria de ciento treinta y dos participaciones;
- 3.- CORSINO VIVANCO CASTILLO, propietario de ciento treinta y seis participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una.

Capital social: CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.



.....  
**Secretario de la Junta  
Gerente General**